



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

I Legislatura

17 de abril de 1984

— Número 14

Página 640

Gestión Digital N.º 10

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Félix Palomo Saavedra.

S U M A R I O

Sesión extraordinaria n.º. 12/83, celebrada el día 7 de diciembre.

Lugar: Sede de la Diputación General de La Rioja.

Hora de comienzo: A las dieciocho y treinta minutos, del día indicado.

Asistentes: Todos los señores Diputados.

Presidencia de honor: Excmo. Sr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez.

Orden del día:

Declaración institucional de la Diputación General de La Rioja en el V aniversario de la Constitución Española.

-----oOo-----

A las dieciocho horas y cuarenta minutos del día 7 de diciembre de 1983, en la Sede de la Diputación General de La Rioja, se reúnen los señores Diputados que la componen, excepto el señor Arpón Rubio.

Preside D. Félix Palomo Saavedra a quien acompañan los restantes Diputados integrantes de la Mesa.

SR. PRESIDENTE: Se abre la Sesión. Al dar comienzo este Pleno extraordinario con el que la Diputación General de La Rioja quiere celebrar solemnemente el "V aniversario de la Constitución Española", aprobada en referéndum de 1978, quiero saludar, en nombre de toda la Diputación General y de todo el pueblo de La Rioja -al cual esta Diputación representa- efusiva y cordialmente a este hombre que hoy nos preside honoríficamente, que representa a las Cortes Generales, a la soberanía del pueblo español, a D. Gregorio Peces Barba, Presidente del Congreso de los Diputados. El, con su presencia, viene hoy a solemnizar y a dar mayor realce a este acto entrañable con el que el pueblo riojano, a través de la Diputación General, quiere patentizar su respeto, su acatamiento positivo, y su amor a esta Ley de convivencia pacífica de los españoles.

A esta Presidencia ha llegado un escrito firmado por los Portavoces, señores Becerra Guibert, del Grupo Popular; Rodríguez Moroy, del Grupo Mixto; y Fraile Ruiz, del Grupo Socialis-

ta, texto al cual va a dar lectura el señor Secretario Primero de la Cámara.

SR. SAINZ DE AZUELO CARO: "La Diputación General de La Rioja, reunida en Pleno extraordinario, conmemora hoy la fecha histórica en que el pueblo español, en uso de su soberanía, ratificó en referéndum la Constitución que las Cortes Generales habían aprobado.

Frente a la tradicional imposición de criterios partidistas que habían inspirado nuestra historia constitucional, los principios fecundos de diálogo y comprensión hacen posible el nuevo texto de la concordia nacional. Comenzaba un nuevo período de paz, libertad y progreso. Estaban puestos los cimientos sólidos para el edificio de un nuevo Estado, más adaptado a la realidad histórica y actual de España.

De acuerdo con esa Constitución que hoy solemnemente celebramos, nació a la vida política española nuestra Comunidad Autónoma, en el marco jurídico de la nueva organización territorial del Estado, proclamada por la Carta Magna en su Título VIII.

Se consagraban en la Ley de leyes las legítimas aspiraciones de los pueblos de España al reconocimiento de su pluralidad, de sus culturas y lenguas, de sus características propias. Se abría el camino para superar los viejos problemas nunca resueltos. El pueblo español, mosaico variado y rico de Comunidades históricas, apostaba en 1978 por una España plural y unida, por un Estado moderno formado por Comunidades Autónomas en el que, al mis-

mo tiempo, todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, gocen de los mismos derechos fundamentales y asuman las mismas obligaciones de solidaridad.

Comenzaba a hacerse realidad la nueva estructura de un Estado que no podía ni debía anular la autonomía de sus diversas regiones sin empobrecer de contenido su propia existencia.

Hoy, conscientes de la trascendencia de este proyecto nacional de convivencia pacífica y de solidaridad entre todos los pueblos de España, el parlamento riojano quiere proclamar ante el pueblo que le eligió y ante el Presidente de las Cortes Generales que nos honra con su relevante presencia, la voluntad de contribuir lealmente a este esfuerzo colectivo de modernización de España, que haga cada día más real y eficaz el camino abierto por la Constitución de 1978.

El apoyo multitudinario que el pueblo español confirió hace cinco años a los ideales de justicia, de libertad y seguridad, de convivencia democrática y de progreso cultural, en el desarrollo de un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular, la protección de todos los españoles y de todos los pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, nos responsabiliza a todos en el colosal empeño de hacer realidad día a día este decidido deseo del pueblo español.

Desde esta responsabilidad, la Diputación General de La Rioja, expresión de la voluntad democrática del

pueblo riojano, manifiesta públicamente su firme compromiso de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de esta España patria común e indivisible de todos los españoles".

SR. PRESIDENTE: De acuerdo con la Mesa y Junta de Portavoces, abrimos ahora un turno de manifestación del pensamiento de cada Grupo Parlamentario a través de sus Portavoces. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, D. Francisco Díaz Yubero.

SR. DIAZ YUBERO: Señor Presidente de la Diputación General de La Rioja, señor Presidente de las Cortes Españolas, señoras y señores Diputados: Celebramos hoy el quinto aniversario de la aprobación mayoritaria por el pueblo español de nuestra Constitución. Si cerramos los ojos se puede decir que casi se ha producido un milagro, comparando cómo hoy la Constitución ha enraizado en los españoles y cómo fue el año 1978, en el momento de su explicación al pueblo español, acogida con cierta indiferencia, posiblemente causada por el vacío político que vivimos los años anteriores y quizá porque los que tuvimos la responsabilidad de explicársela, no supimos hacerlo con acierto.

No voy a entrar a glosar las virtudes y defectos de nuestro texto constitucional. Pero sí quiero resaltar tres ideas: Primero, que estamos celebrando el quinto aniversario con una unanimidad que resulta casi rara en

un país que muchas veces se ha perdido por los istmos y las islas. Y esta efemérides se puede celebrar porque tenemos una Constitución pactada, concebida desde el centrismo, y, después de nuestra tormenta historia constitucional, creemos que la Constitución vigente ha sido un logro que, quizá, no valoremos suficientemente.

Si esto no hubiera sido así, hoy no estaríamos celebrando lo que sin duda es una gran fiesta nacional ni hubiéramos asistido, desde los medios de comunicación y desde tribunas públicas como ésta, a oír, leer y decir cómo y cuando deberá reformarse la Constitución.

Segundo, la Constitución de 1978 es claramente progresista y que ha servido para modernizar el Estado; de esto no hay duda. En ella cabe entera la declaración de los Derechos Humanos. Pero vuelvo a recalcar que este progresismo al hacer la Constitución se concibió desde el Centro y, quizá, éste ha sido uno de los grandes sacrificios que ha pagado este Grupo político.

La Constitución de 1978, por último, possibilitó la transformación del Estado de un modelo centralista a un modelo de Estado regional y, gracias a ella, La Rioja, la región más pequeña de nuestro mapa autonómico, ha podido acceder por primera vez en su historia a tener un Estatuto de Autonomía que, aunque aún está en sus primeros balbuceos, en el futuro dará grandes frutos para nuestra querida Rioja.

Y termino diciendo que esta Cons

titución ha sido la que ha possibilitado y ha dado sentido a la existencia de un Partido regional como es el nuestro, donde respetamos y acatamos como primera norma fundamental el texto de nuestra Constitución y como segunda nuestro Estatuto de Autonomía. Y queremos decir también que la celebración de nuestra Constitución no debe acabar en este día, sino que su existencia debe ser el acicate de un esfuerzo continuado para que nuestra querida España sea un país conviviente en el que no tenga cabida la intolerancia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz Yubero. Por el Grupo Popular tiene la palabra su Portavoz D. Ignacio Becerra Guibert.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados: Aproximadamente hace cinco años que apareció publicada en el Boletín Oficial del Estado la Constitución Española. Sin embargo, yo os digo que no basta con que esté publicada en el Boletín, la Constitución debe estar impresa en el corazón de los españoles. Es necesario que en España se acabe la dicotomía entre libertad-seguridad, autonomía-centralismo, porque ya nuestra Constitución ha dicho claramente que estamos en un Estado de las Autonomías y que es preciso defender al mismo tiempo el principio de autoridad, sin perjuicio de las libertades individuales de cada español; que es preciso que entendamos que nos encon-

tramos en una situación autonómica, sin perjuicio de la propia unidad nacional como proclama nuestra Constitución.

La Constitución no solamente tiene que ser querida por los españoles porque se aprobó en un referéndum, sino que tiene que ser conocida por todos. No basta con colocar la Constitución por encima de nuestras cabezas y decir que acatamos su texto constitucional, porque debe ser explicada en los colegios, entendida en las escuelas, conocida por todos los españoles para que no sea un texto vacío, porque aquel que diga "respeto la Constitución" y no la conozca, en realidad no está queriendo al propio contenido de la Constitución. Es preciso desarrollar en España un sentimiento constitucional en lo más hondo del pueblo, y este sentimiento únicamente a través de un arraigo democrático puede instaurarse dentro de España. La Constitución tiene que ser un instrumento para el ejercicio de las libertades, para la superación del terrorismo, del paro, de la inseguridad ciudadana. Cómo no vamos nosotros a defender una Constitución que ampara la libertad para que llevemos a nuestros hijos a los Centros que creemos más convenientes para su propia educación; que ampara la inviolabilidad del propio domicilio, la posibilidad de constituir Asociaciones, Fundaciones, la creación de los propios Partidos Políticos, en suma, una Constitución en la que creemos.

Actúan contra el sentimiento cons

titucional quienes vulneran las leyes, quienes propician su inaplicación, aquéllos que bordean las propias libertades establecidas en la Constitución a través de un sentimiento partidista. Por primera vez en España tenemos una Constitución aprobada por todos, que no se ha hecho de un Grupo sobre otro; únicamente no quieren la Constitución aquéllos que voluntariamente se han marginado del propio proceso constitucional. Cómo no vamos a creer en una Constitución que ha posibilitado el propio hecho regional, hasta el punto de que hoy podamos estar reunidos aquí Parlamentarios regionales, en nuestra propia Diputación General de La Rioja, acercando los problemas de la Administración al administrado y los del administrado hacia el propio Estado; una Constitución que permite que los problemas de la Rioja sean contemplados, en primera instancia, por sus propios representantes, aquellos que mejor conocen la propia situación de su región; una Constitución que, aunque pudo decirse en tiempos que podía favorecer los separatismos de nuestra tierra, ha sido todo lo contrario, porque nunca ha estado España más unida, más solidaria, con mejor interpretación de lo que es la unidad nacional por sus propios líderes regionales, que en el momento actual.

Y nosotros no mantenemos con ello que nuestra Constitución sea lo mejor, porque una Constitución no tiene que contentar, al cien por cien, a todos los Grupos Políticos, sino que no de-

sagrade y que, sin embargo, sea admitida por todos ellos. Nos gusta la Constitución española en nuestro Grupo Popular hasta en los artículos que hablan de la reforma del texto constitucional, porque ninguna Constitución perdura más que cuando es capaz de adaptarse a las distintas circunstancias de un tiempo. Una Constitución queda muerta cuando no representa el propio sentimiento nacional. Como dice Sánchez Agesta: "La Constitución tiene que reflejar la unidad política de un propio pueblo en aquello que es fundamental para el mantenimiento de la unidad de un territorio". La Constitución no quiero decir que sea la solución de todos los problemas que España tiene, pero deseamos que sea un camino abierto a la unidad, la comprensión, la concordia y el progreso de España.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Becerra Guibert. Turno para el Portavoz del Grupo Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, señor Presidente de las Cortes Generales, señoras y señores Diputados: También, y como se ha dicho anteriormente, no voy a hacer una glosa de esta Constitución, porque ayer, día constitucional y de fiesta democrática en toda España, se dijo, como también hoy aquí, prácticamente todo lo que hay que decir sobre ella.

Pero quisiera señalar, casi a título de anécdota, algo que nos hizo re-

flexionar y que hoy quisiera que nos hiciera reflexionar, en tanto puede significar aprendizaje de nuestros jóvenes, y es el siguiente hecho: En una localidad riojana, los niños y jóvenes de todos los centros de enseñanza se unieron de la mano entre el centro escolar y el Ayuntamiento; mano con mano querían significar la unidad entre la diversidad, la unidad frente a las diferencias, y querían simbolizar también la unión de los Centros de Enseñanza de nuestros jóvenes -que mañana serán ciudadanos- con el Ayuntamiento, que era la propia Constitución para ellos. Y esto lo hacían de una manera sencilla, sin grandes palabras, sin grandes argumentos, porque en ellos había calado esa fina sensibilidad humana, esos puntos fundamentales que extiende y proclama la Constitución, como es la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y por esa razón ellos hicieron este acto simbólico, y se unieron Ayuntamiento-Constitución, jóvenes y Centros de Enseñanza; y no era casual -ellos lo decían-, porque viene a coincidir este quinto aniversario de la proclamación de la Constitución con el día también aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos; si la fecha puede parecer que coincide por azar, no coincide por azar el contenido de esta Constitución, este respeto a los Derechos Humanos, estos principios de libertad que deja manifiestamente claros y que todos los españoles hemos asumido.

Es fruto del esfuerzo de todos los españoles y de la honda sensibilidad

humana de quienes elaboraron esta Constitución. Y hoy está con nosotros, como invitado de honor, un padre, entre otros, de nuestra Constitución. A ellos les debemos, y al pueblo Español que aprobó sin reservas- hoy hace cinco años- esta Constitución, todos los valores que contiene y que emanan de la misma.

Quiero decir también que los que hemos vivido fuera de España la vergüenza de tener que soportar, en otro momento y en un país democrático, un régimen lejano impuesto, y hasta desacreditado ante todos, sentimos en profundidad lo que significa la Constitución y el sistema democrático que de ella emana. Los Socialistas, que fuimos parte importante en su elaboración, D. Gregorio Peces Barba fue partícipe, la apoyamos toda, sin reserva alguna, desde el primero hasta su último artículo. La aprobamos en toda su extensión por su valor intrínseco, pero también porque es base de partida como ya se ha escrito también, porque posibilita el que se haga real aquel lema que, no por lejano, sigue vigente y que decía en la Revolución Francesa: "Libertad, Igualdad y Fraternidad". Este lema no lo podemos asumir solamente los Socialistas, sino creo que todos los ciudadanos españoles.

En este sentido, por lo que la Constitución significa de modernización y progreso en libertad para España, porque supone la superación en paz de antagonismos estériles demasiado constantes en nuestra historia, porque supone la concordia y el respeto en la

diferencia entre los grupos sociales y políticos, por todo lo anterior, los Socialistas dijimos hace cinco años "Sí a la Constitución" y hoy, de nuevo aquí, lo decimos de todo corazón.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz. Esta Presidencia somete a aprobación; y por el contenido de la misma Declaración Institucional y de la expresión de los Portavoces, entiende que se aprueba por unanimidad. ¿Se da por aprobada?. Se aprueba, entonces, la Declaración Institucional de la Cámara por unanimidad, con motivo del quinto aniversario de la Constitución Española. Cerrando este Pleno extraordinario, tiene la palabra nuestro Presidente de honor hoy, en esta sesión, Excelentísimo señor D. Gregorio Peces Barba.

SR. PECES-BARBA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados: En primer lugar quiero agradecer a ustedes la deferencia que han tenido al admitirme en esta reunión de la Diputación General de La Rioja y al haberme situado en la Mesa de la misma, porque yo soy el Presidente del Congreso de Diputados, pero no soy miembro de esta Asamblea y agradezco muy sinceramente esta deferencia, por tratarse de una reunión de la misma.

Yo he dicho antes unas palabras a los alumnos de Bachillerato y de COU del Instituto Sagasta, voy a dar después una conferencia y, naturalmente, no quiero castigarles a ustedes con la crueldad de una tercera conferencia en

este acto. Voy a ser muy breve; simplemente decirles que este mismo acto ya supone el homenaje a la Constitución, no solamente por la aprobación de esta Declaración Institucional, sino por el ejercicio que han hecho de pluralismo político, de la libertad que supone, y que está garantizada en nuestra Constitución.

Precisamente, ese pluralismo contempla la posibilidad de interpretaciones plurales dentro de las reglas del juego constitucionales, interpretaciones plurales que, en primer lugar, el pueblo español ratifica a través del otorgamiento del Gobierno a la mayoría y del respeto que nuestra Constitución establece para la minoría con, asimismo, el convencimiento -que está garantizado también por la Constitución- de que la minoría puede convertirse a su vez en mayoría. De ahí que, como los señores portavoces de los tres Grupos Parlamentarios presentes en esta Asamblea han indicado, el respeto a la Constitución es el único camino para el acceso al poder y para el cambio en el poder. Parece que ese primer valor hay que resaltarlo. Yo resaltaría, exclusivamente, como segundo valor, que la Constitución Española establece también criterios para dirimir discordias o diferencias entre los distintos Grupos Políticos, no solamente a través de este juego de la mayoría y de la minoría (porque la mayoría, por supuesto, puede equivocarse pero también puede equivocarse la minoría y es minoría, y nadie puede, en ningún momento, preconizar la posesión

de la verdad) y para eso nuestra Constitución, además de los mecanismos de la ley de la mayoría y del respeto a los derechos humanos, de la libertad de expresión, del derecho de asociación o del derecho de reunión, establece el derecho a la crítica y a la protesta.

Existe, en última instancia, la institución del Tribunal Constitucional, que es un órgano al que quiero rendir homenaje por su objetividad y por el respeto que a todos nos merece, y es aquel que, en todo momento, dice la última palabra sobre la conformidad o no de lo que las mayorías o las minorías establecen en relación con la Constitución.

Por consiguiente, si yo tuviera que añadir o decir algo a lo que han dicho los señores Portavoces, diría pura y simplemente que asumo todas y cada una de las palabras que han dicho los tres Portavoces que han intervenido en este acto. Yo creo que eso no es un acto de eclecticismo del Presidente del Congreso y de su neutralidad, sino el reconocimiento de que los tres Portavoces que han intervenido en representación de sus Grupos Parlamentarios, han sido intérpretes escrupulosos, cada uno desde su punto de vista, de lo que significa la Constitución de paz, de libertad y de convivencia. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas.